Director Ignacio Chilla Giràldez

ANO VI

Redacción y Administración San Francisco núm. 10.—Bajo

Cádiz: Jusves 3 de Julio de 1924

Dirección telegráfica: Noticiero Telefono, núm. 512

Núm. 1.762

La Directiva del Colegio Provincial de Comisionistas y Viajantes de Comercio, habrá estado deficiente en las actuaciones practicadas en los cinco meses que lleva de constituida ésta colectividad, los errores de incompatencia en el manejo de Leyes y Disposiciones, serán las causas del retraso en conseguir la desaparición de la clandestinidad en la profesión, pero no es menor la que corresponde a cada uno de sus asociados por sus apatias e indiferencias; si, se prodigaron las censuras para las resoluciones de nuestros deberes pero no se ejercieron los propios en pedir reuniones o juntas -autorizadas por el Reglamento-ni cuando se convocaron asistieron a expener sus apreciaciones de lo heche, de lo que quedó por hacer o debía hacerse; por el contrario, cuando se les solicitó su cooperación dándole traslado-individual-de los acuerdos de la Asamblea, en su mayoría, a más de no aportar los medios requeridos formulan prejuicios contrarrestando la acción de los que quisieran hacerio.

En tal estado de cosas que lamentamos hacer públicas, quienes propusieron los particulares intereses a los colectivos, llega a nuestra Asociación testimonio de que no han de ser infructuosos nuestros trabajos, y en prevencion de que el silencio-que nos propusimos tener hasta la firma del Real di creto que encabeza las presentes lineas-pudiera dar origen a cuipaciones de responsabilidad por no dar tiempo habii a subsanar el incumplimiento del deber que originara e imposibilitara el ejercicio de la profesion a los que no reuniesen las condiciones que prefijara la disposición, por ello, recurrimos a la Prensa que dé fe cel siguiente:

AVISO .- A los Representantes, comisionistas y viajantes de Comercio, matriculados y colegiados, matriculados no colegiados, y ni matriculados. Se les hace saber: que la Federación Nacional de Agentes Comerciales, domichiada en Madrid, cane Atoche 33-2.º, nos cocumica en carta del 28 de Mayo, un extracto de sus acuerdos recaidos en la última reunion del Comité Ejecutivo, y que son los siguien-

Se celebro dicha Junta bajo la presidencia de don Emilio Coll y con asistencia. de los señores Molinero y Liria, del Colegio de Zaragoza; Hernández, del Colegio de Selemanca; López Velez, del de Cartagena; Morán, Bargueño, Collado y Cinto del (secretario), dei Colegio de Madrid.

Se dio lectura de cartas de los Colegios de Bubao, San Sebastián y Sevilla, delegando en el señor Presiden-

El Sr. Cinto dió cuenta de una reciente visita hecha al señor subsecretario del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, para informarse de la tramitación que lleva el expediente para conceder la Colegiación obligatoria a nuestra clase.

Dicho señor subsecretario le manifestó que el Gobierno no solamente encontraba justas nuestras peticiones sobre Colegiación obligatoria, sino que las estimaba incluso muy necesarias, le manifesto particularmente que sus impresiones eran favorables y que se habia soncitado informe del Consejo Superior de Cámaras de Comercio sobre este asunto y que tan pronto como resolviese dicho organismo se instruiria el oportuno expediente para llegar a la publicacion del decreto concediendo la Colegiación obligato-

En vista de estas manifestaciones el Sr. Cinto estimo que seria muy conveniente visitar al Sr. Gonzalez secretario de la Cámara de Madrid, y al Sr. Valcárcel secretario del Consejo de Camaras, a fin de que activasen la contestacion al Ministerio de Trabaio sobre nuestra Colegiacion.

El señor Cinto manifesto que fué muy bien recibido por dichos señores, que le leyeron el informe de contestación al Ministe.io de Trabajo apoyando nuestra petición, y que se habia remia fido a la firma del Presidente de dicho

Consejo, don Basilio Paraiso que estaba en Zaragoza reponiéndose de una enfermedad, y que una vez firmado se remitiria inmediatamente al Ministe-

Termino el señor Cinto manifestando que una vez tuviese noticias de que había sido cursada dicha contestación al Ministerio de Trabajo volvería a visitar al Subscretario para activar el asunto.

Todos: los presentes se mostraron conformes con la labor realizada e hicieron votos porque pronto sea un hecho la colegiación obligatoria.

A continuación fueron leidas por el señor vicesecretario unas bases de colegiación obligatoria, redactadas por el señor Valenzuela, secretario de la Cámara de Comercio de Zaragoza, siendo aprobadas por unanimidad, acordandose entregarlas como orientación en el Ministerio de Trabajo.

Fué leido un trabajo de propaganda de la Federación, redactado por el Presidente que quedo aprobado, acordándose imprimirlo y repartirlo profusamente, una vez conseguida la colegia-

También se acordó invitar a todos los Colegios de España a que envien informes a esta Federacion sobre la reforma de la tributación en nuestra clase, a fin de ir preparando la labor encaminada a celebrar una Asamblea, tiempo oportuno, de todos los Agentes Comerciales de España, para pedir las reformas mas convenientes.

Posteriormente enterados que el Consejo Superior de Camaras habia ya inviado al Mininisterio del Trabajo, el informe favorable a nuestra colegiación obligatoria, el dia 26 fueron al citado Ministerio una Comi ion compuesta de los señores Garcia, Bargueño y Cinto, para entregar las bases al senor Subsecretario y recomendar que activaran todo lo posible la redacción del Real Decreto.

No dudando atenderá Vd. el ruego de erta Federacion, remitiendo el informe de ese Colegio sobre reforma tributaria y en espera de sus gratas noticias me reitero de Vd atento s. servidor q. e. s. m., por el Comité Ejecutivo, el secretario, José Cinto.

La colegiación obligatoria

Ha de hacerse sobre la base de población asignandose un número fijo que constituirá cada Colegio, que serán nada mas que Provinciales radicando en las capitales de provincias; quedarán regarmente admitidos todos los inscritos antes de la firma del Decreto, amortizandose las plazas, si exceuen del número fijado, a medida que vaquen, dandose asi mismo un piazo de admisión para aquestos que no cubriese el núm ro.

Se le obliga a los Colegios la presentacion di listas juradas en las que consten; edad, naturaleza y domicilio del inscrito; casa o casas que en la actualidad representen, con expresión de su domicitio, puebio o provincia, artículo o artículos que las expresadas casas lieven en explotnción, fecha de los nombramientos y el tanto oor ciento de bonificación libres de gastos, de viajes y otros, asi como los sueldos fijos o gratificaciones anuales.

Cada Colegio constituirá una fianza colectiva.

A los tres meses de constituida ésta, doberán presentar otras bases de tributacion con relación a 108 mesios de producción y trabajo de cada provincia o región, para hacerse la disminución progresiva que cada caso acon-

La legislación Juridica y Administrativa queda conferida a las Directivas de cada Colegio, unicas responsa-

bles dei fiel cumplimiento de la ley. Se reforma el articulado en la Lesgilación Mercantil para denmir las competencias y responsabil.dades entre productor, comprador y representante o viajante, con cierta analogía a lo estatuido para los agentes de Bolsa, aduauas y tráfico.

Estas son a grandes rasgos las principales bases de los proyectos, que naturalmente tendrán las monificaciones que el estudio - ya empezado -deba producir en el Alto Cuerpo Consultivo y consejo del Directorio.

Hechas las anteriores indicaciones nos resta ofrecer nuestro domicilio seciai, Isaac Peral n.º 2.

LA DIRECTIVA

Un decreto que los propietarios de Cádiz, no sabemos por qué no utilizan.

Son varios los ruegos llegados a nosciros, para que indicaramos la ficha de un interesante decreto del Directorio, que afecta a los propietarios de fincas.

Como, apesar del poco tiampo que tiene de vida, resultaba extraviado en casi todas las bibliotecas juridicas, según nos informan, ahi va para que lo conserve el que le interese, y asi no perderemos nosotros nuestro sjemplar:

El problema de la vivienda. Las casas que tengan cuartos baratos, pagarán menos tributos.

«EXPOSICION

Sefior: Como continunación a las medidas parciales que el Directorio militar que me honro en presidir, viene realizando para poner-remedio al problema de la habitación de las clases obrera y media, y mientras una solución más amplia no se encuentre, el presidente que auscribe tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decrete.

Madrid 23 de Febrero de 1924.—Miguel Primo de Rivera y O.Daneja.

REAL DECRETO

A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con

Vengo en decretar lo siguien-

Articulo primero. Toda casa en la que los alguileres de sus distintas viviendas o partides no excedan ningano de elles de 75 pesetas mensuales y que se terminen de scificar durante los tres primeros años que empiezan en 1 de Abril del año corrionte, en pobleciones de más de 100.000 hubitantes, satisfarác ourante los primeros veinte años, a partir de su terminación, la mitad de la contribución territorial Urbana correspondiente y de los arbitrios municipales impuestos o que se impongan sobre la propiedad inmueble.

Art. 2.º T.da casa en la que los aiguileres de eus distintas viviendas o partidos no exceda en ninguno de ellos de 125 pesetas mensusies y que se terminen de edificar durante los tres primeros años que empiezan en 1 de abril del corriente año, en poblaciones de más de 100.000 habitantes, satisfarán les primoros quince años, a partir de su terminación, la mitad de la contribución territorial urbana correspondiente y de los arbitrios municipales impuestos o que se impougan sobre la propiedad inmueble.

Art. 3.º Los mismos beneficios y para los mismo tiempos concedidos en los articulos anteriores, disfrutarán también las casas que en las dichas condiciones se ed fiquen en poblaciones de 10.000 a 100 000 habitantes, pero reduciendo los limites de los alquieres a 50 y 100 pesetas respectivamente.

Art. 4.º Estos baneficios seran compatibles con la exención total dei primer año, vigente en la actualidad.

Art. 5.º Cuando alguno o varios de los departamentos del piso bajo no se dediquen a habitaciones, es decir, se dediquen a comercios, industrias, oficinas, podrán elevarse los aignileres de aquélica sin que por esto deje toda la casa de disfrutar los beneficios expresados.

Art. 6.º Si el propietario de una finca acogida a estos beneficios, alterara los alquileres en forma que los pusiera fuera de

la presente disposición, será obligado a reintegrar el importe de los beneficios obtenidos durante les cince útimos años y a devolver al inquitino las cantidades que indebidamente le hubicre cobrado.

Art. 7.º En cuanto a condiciones higiénicas, y teniendo en cuenta las disposiciones del Consejo de Sanidad, se han de atener a las minimas marcadas para balcones y ventanas, techos de dos metros ochenta cantimetros de altura minima; que no haya ninguna habitación con menos de quince metros cúbicos; la cocina, de tres metros cuadrados, y un metro cincuenta centimetros cuadrados el retrete, y ambas piezas con ventilación directa y entrada independiente la una del otro. Cuando menos, se dejará el 10 por 100 del solar destinado a patio, con las salvedades previstas.

Art. 8.º En todo caso as tendrá en cuenta lo que determinen la Ordenanzas municipales respectivas.

Dado en Palacio a 23 de Fabrero de 1924.—ALFONSO.—El presidente del Directorio mi itar, Mignel Primo de Rivera y Orbanejs.>

Real Decreto dando facilidades de adecuada ampliación a las construcciones de casas en uso.

Seffor: Urge poner remedio, Biquiera sea parciai, al problema de la habitación barata, que viene gravemente dificultando la vida de las clises de modesto sueldo o jornal, por lo menos, mientras una solución más amplia no se encuentre en el desarrollo de barriadas especiales, y aun para cuando éste llegue. parece arbitrio acertado al Directorio y se honra en elevarle a la aprobación de V. M., el de dar facilidades de adecuada ampliación para estos casos a las construcciones y en uso, repartiendo así, aún por los barrios céntricos y de edificaciones ricas, en general, de mejor comunicación y que ofrecen más facilidades para la vida, una parte de la población humilde, que puesta en contacto con las clases privilegiadas, y disfrutando de parte de sus comodidades y ventajas, humanizara las reciprocas relaciones con la convivencia que desarrollará el amor al projimo, fundamental precepto cristiano e indudable esencia de toda democracia.

Acaeo ha sido causa de acritud social el olvido de ello y la separación y el alejamiento de ciases establecidas en las modernas grandes urbes, y no sea indiscreto intento para remediar este mal, el que, con fin a un tiempo económico y social, propone el Directorio de mi presidencia a V. M.-Madrid, 19 de Febrero de 1924.

Articulo primero, A partir de la fecha de este Real decreto, y por un plazo de seis mesas, se concederà por los ayuntamientos, en las poblaciones de más de 20 000 habitantes, licencia gratuita para obras en todas las casas y edificios cuyos propietarios soliciten hacerlos objeto de ampliación en extensión o elevación en una o varias vivierdas o partidos, de suelo mínimo cada una de setenta metres cnadrados y altura de dos setenta y cinco, con ventuación directa o doble techumbre, distribuidoslen dos o tres dormitorios, comedor, cocina, lavadero y retrete inodoro, siempre que estos departamentos se destinen a ser alquilados al precio máximo e inalterabie, por cinco años, de cuarenta pesetas mensuales.

Art. 2.º El aumento de estos

piacs o departamentos no s ri tenido en cuenta para gravar la tributación de la finca a que afecten en ningún concepto, ni por el Estado ni por los ayuntsmientos, en plazo igual al sagundo marcado en el articulo anterior.

Art. 3.º Los inquilinos de estas fincas estarán exentes por igual plazo del impuesto de inquilinato y de cualquier, modificación que en el se haga.

Art. 4.º El Estado subvencionará con 1.500 pezetas por cada piso a los propietaries de finess que hagan las 2 000 primeras de estas ampliaciones, siempre que llenen las condiciones marcadas y las arrienden en las que expresa el articulo primero.

Art. 5.º Por los respectivos alcaides y arquitectos municipales se expedirán certificados de construcción y arriendo de estos pisos, contra los cuales, y con el visto bueno de los gobernadores de la provincia, que harán la comprobación por sus agentes, se librara en el plazo de quince dias, el premio señalado y la certificación de exenciones tributarias consignadas.

Art. 6.º El Ministerio de Hacienda habilitará, con cargo a la partida de Casas baratas que figura en el presupuesto del Ministerio del Trabajo, la cantidad da tres millones de pesetas, necesarios paro satisfacer esta obligación.

Art. 7,° Si en el momento de cerrar esta cuenta el Ministerio del Trabajo hubiese duda sobre si podia corresponder la subyención señalada a mayor número de casas que las 2 000 fradas, el crédito se ampliará a todas las que hubiesen realizado ampliaciones, señsiándose de Resi or den la fecha, dentro del semes tre concedido, en que quedarian guspendidos los beneficios de este Real decreto.

Dado en Palacio, etc.—-Gaceta» del dia 20 de Febrero de

Apuntes de sociedad

Moda original: La Prensa gráfica, nos ofrece recientemente en una de sus páginas una interesante fotogra-

En ella se reproduce la curiosa escena de efectuar dibujos primorosos en las piernas de una bella y celebrada artista de le pantalla, para suprimir así el empleo de la media.

Esta moda original nació en Norte-América, para sustituir a las medias de gran costo.

En lo sucesivo, será sin duda alguna un oficio productivo el de pintor de medias... al natural. El precio variatá según la categoria

artistica del pintor la clase de pintura empleada y la calidad de la mujer en cuyas piernas se ejecuta la labor. Lástima que este modernismo yan-

kee, no llegue hasta las muchachas de nuestro país.

čeria una verdadera y admirable exposición de dibujos al aire libre que atraería la mirada de las gentes,

Interin la moda se generalizara los hombres adquiririan la mala costumbre de ir mirando hacia abajo, y las niñas en vez de poner todo su empeño en presentarse con el rostro retocado, procurarian ensayar toda su coqueteriz en ofrecer unas «medias» estupendamente dibujadas.

Existirla también el pintado de medias en el taller o a domicilio.

Y los pintorcitos de fama montarian y adornarian bellamente sus estudios para rdcibir en ellos a los preciosisimos clientes femeninos que acudirian a exponer sus perfumadas piernecitas piernecitas para que el artista dejara en ellas la huella de su arte elegante.

- En los examenes últimamante celebrados en el Conservatorio Odero. ha obtenido la brillante calificación de sobresaliente en el segundo año de piano, la simpática y bella señorita Carmen Márquez Garcia.

Nuestra felicitación a la joven v aventajada alumna, a los padres y a su profesora Carmen Garcia Sauchez.

- Deseo sepa el señor alcalde, para que ordene la necesaria vigilancia, que en el paseo de Canalejas y en pleno anden central, se establecen todas las tardes, cuando mayor es la concurrencia, algunos partidos de fut-BOSIST [TOIDODIST] externis h

Muchas veces la pelota corre a posarse en el ojo de algún tranquilo ciudadano que descansa confiado en un banco. Til on les in madeiney de 6.0

Y esto señor alcalde, ocurrió ayer, Un amigo recibió en plene rostro un fuerte golpe de pelota.

- Recuerdo a mis lectoras mi petición de libros. - Quien visite paseos verá cuanto

noviazgo nuevo se encuentra. El calor ayuda al hombre en sue

graves decisiones. El caqitulo de bodas, hoy flojo, au-

mentara muy pronto. - Aumenta la animación para la buñolada del sábado en el Balneario. Los tikets pueden adquirirse diariamente de 11 a 1 y de 8 a 10 de la noche en el Kursaal.

GARRACUT.

Un folleto de interés ciudadano

La Casa editora de Manolo Cerón, que tantos esfuerzos viena realizando para amparar publicaciones interesan. tes, acaba de ofrecernos un folleto utilisimo en el que Juan Pedro Luqué, pone el sello de sus autorizadisimos comentarios, con notas selectamente escogidas, al Real Decreto de 10 de Abril de 1924, sobre formación del Censo electoral y constitución de sue Juntas provinciales y municipales.

Asi cómo de la sola enunciación de la matoria, se deaprende su gran actualidad y utilidad de la sola firma de Juan Pedro Luqué, uno de nuestros primeros juristas electorales, emana tanta autoridad, que se hace aqui nesario, como mejor elogio, prescindir de Sevillano, Estavor, Movetal constitue?

Juan Pedro Luque, está ya en España, lo bastante aereditado, como comentarista de Códigos electorales, para que aqui tengamos que presuntara lo. Casi la simple enhorabuena, carece de valor.

Bachillerato de Clencias Preparatorio Cursos de Verano Politecnia Institución de Enseñanza

Marqués de Valde Iñigo 2.-Cádiz

Leche de Vaca

ECONOMICA

I. R. de Santa Cruz, núm. 12. — Teléfono 502

De toda confianza, la recibe por mafiana y tarde, de la Granja Juan José, de San Fernando, Real 229.—Se sirve a domicilio en botellas selladas para mayor garantia. Por tratarse de vacas con alimentación sana y abundante, a base de afrecho, maiz y habas, la leche es siempre igual y de gusto exquisito, efectuandose el transporte y manipulación en condiciones de extremada limpleza. U ido a esto, que las vacas están en un establo moderno, limplo y bien aituado, hace que esta leche de lujo, sea muy apropósito para niños y enfermos o personas delicadas.

LA ECONOMICA, enviara con guste y gratuitamente al domicilio de quien lo solicite, una botella de muestra.

FINO GOQUIN

Teléfono 870.--Dirección Telegráfica: COQUIN

El más fino y más selecto

F. JAVIER JIMENEZ Puerto de Santa María

Foot-Ball

Una victoria más del «A. A. Salesiano F. C.»

El domingo 29 se celebró un interesante partido entre este, y una Selección de jugadores bajo el nombre de «Calavera F. C.» de ésta.

El partido se efectuó en el hermoso campo del «Español F. C.,» cedido por su digna y simpática Directiva.

jores que hasta la presente se han visto en el referido campo, desde luego en calidad de infantiles; ahora me resta decir que los del «Calavera F. C.» (Seleccion), eran jugadores de gran nombradia de aqui de la capital y demás dominaban a los chicos del «Salesiano» en estatura.

A pesar de este gran inconveniente y del simpatiquisimo levante, los onces del «A. A. Salesiano F. C.» se apoderaron del balon tan pronto empezó el partido, bajo las ordenes del Sr. Miama,
quien arbitro muy acertadamente, al
por que imparcialmente.

Se vieron preciosas jugadas par parte de los del «Salesiano», pnes los del
«Calavera» (seleccion) trataban a los
chicos con bastante dureza; durante
los dos tiempos se diversas caidas, todas de los onces del «Salesiano», los
que se levantaban al ser derrivados por
sus contrarios con mas valor y amor
propio, consiguiendo tantos.

La victoria resultó a favor de los del ... A. Salesiano F. C.» por el ascore de 9 a 2.

El encuentro fué precenciado por bastante publico y muy especialmente por los bello xexo, como también algunos inteligentes a este deporte, los que aplaudian a los constantement por la limpiza e inteligencias en el juego.

Y yo, despues de aplaudirle en el campo le ofrendo estas modestas lin-as tanto a la activa y compatente directiva como asus conces».

Os saluda vuestro admirador,

DRIBBLING.

Desde Puerto Real. - Crónica futbolística

El domingo y en el hermoso campo que posee la Socieded Deportiva r'uer to Real, tuvo lugar un interesante encuentro entre el notable equipo uruguayo Rivera F. C. y el simpático equipo local Deportivo F. C.

El campo rebosante de público, presentaba brillantísimo aspecto, dando la máxima nota de alegría, el sio número de señoritas, que como siempre, tealzan con su presencia estos actos.

A lar seis y treinta, hace su presentación en el campo el equipo uruguayo, que es saludado con aplausos. Actúa de árbitro el señor Gomez Fal-

con, que en distintas ocasiones, nos tiene demostrada su competencia en esta dificil misión.

Se alinean les equipos de la siguien te forma:

Por el Rivera,—Moreltes, Ferreira, Petiarca, Romero, Geyero, González Sevillano, Estévez, Elías, Beiardo y Aleu.

Por el Deportivo.—Garcia del Cetro, Bracho, Pica, Almeida, Caballero, Estevez, Paz, Ramos, Alfredo, Teilado y Romerito.

sentir, que vamos a presenciar un hermoso encuentro, durante unos minutos todo el juego se desarrolla en el centro del campo; destacandose el medio centro del Rivera, que sostiene con singular maestría su linea, haciendo bonitas jugadas y sirviendo admirable mente en esférico a sus delanteros. Se apodera del balón Tellado, pasa a Ro-

mente el esférico a sus delanteros. Se apodera del balón Tellado, pasa a Romerito, corre este velozmente la linea chutando bien; siendo parado de forma magistral por el guardameta; continúa el juego con dominio alternativo y vemos a Caballero, durante todo el resto de este tiempo, sostener con verdadero arte el empuje de la línea delantera del Rivera, (que es excelente). Sin hacer uso del marcador, se da por

Tras el descanso reglamentario, se reanuda el ju go, revistiando este gran vistosidad e interés; liegan los nuestros a la portería contraria y do un fuerte chut de rebote, consigue Caballero el primer tanto para su equipo. (Aplausos).

terminado -l primer tiempo.

Continúa la lucha con ardor, haciendo paradas prodigiosas el portero uruguayo; se tira un «corner» a los del
Rivera, admirable dirección de Alfredo, que remata Tellado de cabeza,
consiguiendo el segundo tanto a favor
de su equipo.

Con jugadas verdaderamente afiligranadas y técnica futbolística, se dá por terminado este encuentro con la victoria del Deportivo por 2 a 0.

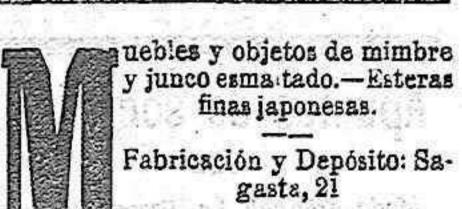
Terminado el partido se trasladaron al «Circulo Recreativo» ambos equipos donde fueron obsequiados por el Deportivo, con finos vinor y pastas; se brindo ppr la prosperidad de ambos teams y se dieron entusiastas vivas a España, Uruguay y Puerto Real.

El equipo uruguayo, forma un buen conjunto, sobresaliendo el extremo derecha, centro medio y izquierda y defensa derecha.

Del Deportivo, todos bien, nos dieron una gran tarde; Alfonso (como
siempre), distribuyo mucho juego, y
chuto a placer. Paz, centro con precisión; Uabaliero, descito al público por
su condicia por el balon, y sa exactitud
al dar el esférico a los desanteros; la
defensa bien, sobresaliendo Bracho:
el pertero paró mucho, y se le vió excelente colocación; Almeida cumplió
con su puesto con valentía y saber.

Puerto Real, 1-7-924.

Fugito 160ai, 1-1-021.



Exposición: Duque de Tetuán, número 35.

Antonio Acuaviva Reboredo

La Infantil⁶
Calzados

PRIM, 18

Novedades en calzados de todas clases ai alcance de todas las fortunas.—La casa que más barate vende.

Probad y os convencereis.

Comienza la lucha y nos hace pre- Crónica judicial.

POR LA Audiencia provincial de Murcia, se ha señalado el dia 17 del mes actual y hora de las diez. la celebración del juicio oral de la causa por falsedad y malversación de caudales contra Tomás de Castro Palomino, vecino de esta ciudad.

La Audiencia de esta capitol ha señalado para el día 11 de los corrientes
y hora de las nueve y media, la oelebración de la causa instruida por el
Juzgado de Instrucción de Algeciras
contra Manuel Ramiro Vilchez por
atentado y lesienes.

LA MISMA Audiencia ha señalado también para el 10 de los corrientes la celebración del juicio oral de la causa por hurto contra Manuel Cordobés García, instruida por el Juzgado de Instrucción de Jerez de la Frontera.

LA AUDIENCIA provincial de Cádiz, ha señalado para los dias 25 y 27 de Agosto próximo y hora de las nueva y media, la celebración de los juicios orales correspondientes a las causas por estafa y resistencia contra José Solano Ramos y Gregorio Torralbo Benítez respectivamente, instruidas ambas en este Juzgado de Instruccion.

Para el dia 4 de Septiembre próximo, y a la misma hora, dicho Tribunal ha señalado la vista de la causa
por lesiones contra José Beardo Galiardordo, tembién tramitada por el
Juzgado Instructor de esta capital.

Grandes talleres de calzados

LA ROSA

Esta casa de antiguo acreditada por el esmero en sus confecciones, no ha omitido sacrificio alguno en la alquisición de magnificas pieles de acredita das marcas y procedencia, así como en la renovación de nuevas hormas y está perfectamente orientada en las últimas creaciones de la moda, por el figurin semanal que se recibe, con los últimos modelos. Estos se confeccionan bajo la dirección de un competente cortador de reconocida fama.

Para convencerse, visiten esta casa antes de comprar vuestros calzados. SUCESOR:

Domingo garcia merchar

Columela y Feduchy

PARTY OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE PA

Agencia administrativa

Gestión de toda class de asuntos y expedien es administrativos en las oficinas públicas d esta capital.

HAZARIO DAVILA ISAAC PERAL, 2.—CADIZ

las Reservado a la casa

Sánchez Cosie

COMPAÑIA SURTIDORA DE GASOLINA SUCURSAL DE CADIZ

Tenemos el agrado de participar a nuestros clientes y al público en general, que desde el Jueves 3 de Julio, queda reducido el precio de la gasolina filtrada perfecta Shell

a pesetas 0,65 litro

en nuestro Surtidor núm. 53 bis, de Tres Caminos, situado enfrente al Puente de Barcas.

Servicio permanente con Bomba Bowser.—Medida exacta.

Admón de rentas públicas de la provincia de Cádiz

En vista de las dudas surgidas a algunos de los contribuyentes por el
epigrafe M) del n.º 2.º de la Tarifa primera de sa vigente Ley reguladora de
la contribución sobre las utilidades de
la riqueza mobiliaria, sobre la presentación de las declaraciones juradas a
que se refiere el art. 20 de la citada
Ley y los ingresos profesionules que
deberán consignar en ellas, se pone
en conocimiento de los mismos a fin de
esclarecer dichas dudas, lo siguiente:

Cas declaracients juradas a que se refiere el art. 20 de la Ley de Utilidades en vigor, debieron ser representadas por los contribuyentes del epigrafe citado en el parrafo anterior, en esta Administración de Rentas (antes de Contribuciones), en el plazo comprendido entre el 1.º de Abril a 50 de Junio del corriente año, figurando en dichas declaraciones los ingresos profesionales obtenidos desde 1.º de Abril de 1023 a 31 de Marzo de 1924.

En el primer trimestre del próximo año 1925, los contribuyentes que hubieran presentado sus deciaraciones ajustáncose al año económico, deberán presentar declaración jurada de los ingresos profesionales obtenidos desde primero de abri: a 31 de dictembre del año corriente, y aquellos que hayan presentado declaración hasta el 31 de diciembre del año anterior o hayan empezado a ejercer su profesión a partir del día 1.º de enero del corriente año, deberán presentar en igual pla zo declaración jurada consiguando en ella los ingresos profesionales que obtengan en el año actua, debiendo en lo sucesivo, lievar sus libros ateniendose al año natural y presentar en el primer trismestre de cada año, declaración jurada de los ingresos profesio-

Se hace constar también que los contribus entes citados que ejerzan su profesión en varias provincias y que tengan su residencia habtinal en esta, deberán presentar declaración jurada de los ingresos profesionales obtenidos, tanto en esta como en aquellas, en los plazos y por el periodo de tiempo cítado en los parrefos precedentes.

Se advierte asi mismo, que las declaraciones que debieron ser presentadas con anterioridad a esta fecha, o zea en el plazo a que se hace mención en el párrafo segundo de esta Circu-

lar, y que no se han recibido en esta Administración, las envien con la mayor premura, en evitación de las seguras responsabilidades que se exigirán con arreglo a la Ley a los obligados a su cumplimiento.

Cádiz 3 de julio de 1924.—El administrador de rentas públicas, MANUEL DE LAS HERAS

AVISO AL PUBLIÇO

El nuevo despacho de carbón instalado en la calle Elerique de las Marinas, esquina a la de Vea-Murguia, tiene el gusto de ofrecer al público en general carbones de encina en clase fina, seco y limpio, a los precios siguientes:

Carbón los 11 y 1/2 kilos. 3,50

Carbon los 11 y 1/2 Kiles. 5,50
Idem el kilo . 0,35
Carboncilla, los 11 y 1/2
kilo . 3,25
Idem el kilo . 0,30

Peso exacto a comprobar Servicio a domicilio

No olviden las señas: E. de las Marinas, esquina a la de Vez-Murguia.

Pábrica de pan De CRISTOBAL GARGIA

El pan que proves esta casa es de superior calidad Teléfono, 215

fonzález Byass y ǰ

Conac Jerezano: FINO Gadita

JEREZ DE LA FRONTERA

nc: Solera 1.847

——
Para pedidos: José Mariscal. — Veedor

núm, 6.—Teléfono 251

GARAGE Se alquila. Es bonito esta bien situado, tiene una magnifica entrada y está provisto de todas las instalaciones útiles para su objeto. Razón: Duque de la Victoria 2, 3.º

Obsequio de la Sociedad Nestlé

Contra envio de 25 etiquetas blancas de las que VAN PEGADAS EN EL BOTE DE LA HARINA LACTEADA NESTLE, se regalará una preciosa muñequita.

Las cuquetas deberán remitirse cemo impresos a la

Sociedad "NESTLE" Gran Via Layetana, 41 BARCELONA

Este obsequio será enviado libre de todo gasto y acompañado de un Boletin de nuestro Concurso para la adjudicación de una muñeca de gran tamaño.

Suscribase hoy mismo a esta partédico

a usted saber, que los al-

macenes de caizado, cris-

NTERESA

NA, deferente siempre con los deseos de su cliente a de la plaza y de la provincia, ofrece a ésta y al público en general, sus grandes existencias de los variados artículos que abarca a precios verdaderamente de fabrica, como puede comprobar consultando precios, al visitar sus locales y sus escaparates.

Precios invariablemente fijes marcados on cada artículo

DESPACHOS: Marqués de Valde-Iñigo 2; San Francisco 21 duplicado; Eernández Fontecha 4 y Duque de la Victoria 1 (Sucursal).

Precio fijo.)-(DADIZ)-(Teléfono 371

Precio fijo.)-(BABIZ)-(Teletono 371

EFECTOS NAVALES

MIND BREING

dsecialidad en artículos para vapores pesqueros. — Malletas. — Cables. — Corchos. — Redes en paños. — Aparejos armados. — Aceites minerales, etc., etc.

CASA CENTRAL: VIGO-BOUZAS

TALLERES MECANICOS ARMADOR

SUCURSALES

El Ferrol. La Comfia. CADIZ.—Santo Domingo 1.

Automòviles de alquiler

Essex Oldsmovile Oakland 4 asientos
5 asientos
6 asientos

7 asientos

Por kilómetro, 1 peseta; más de doce kilómetros, 0,75 la unidad AVISOS; GARAGES: Santa Inés y Segismundo Moret TEL. 187

Les personne elegantes y de buen gusto no pueden pasar un dia sin visitar este

GRAN CARR Y CERVECERIA

Desayunos varios

EXQUISITO café.

Mantecados los más finos

TELEFORE 418

PORTELEEOMO

Información de España

Subsecretario interino

Madrid.—En sustitución del general Bermúdez de Castro, se ha hecho cargo interinamente de la Subsecretaría del Ministerio de la Guerra el general Correa, como más antiguo en el Ministerio.

En el Consejo Supremo de Guerra y Marina

Madrid.—El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha visto hoy los expedientes para la concesión de las cruces laureadas al teniente don José Fernández y al de igual categoría don Ferndo Puig.

También vióse una transmisión de pensión a favor de doña Consuelo Bar-

— Se ha verificado el Consejo de Guerra para ver y fallar la causa seguida contra el capitán de la guardia civil don Adolfo Bianco, por insultos por escrito a un superior.

El Fiscal pidió la pena de tres años de prisión mayor.

El defensor señor Matilla pidió la absolución para su patrocinado.

absolución para su patrocinado. Las impresiones son muy optimistas.

En el Ministerio de la Guerra. Despachando con el presidente

Madrid.—En el Ministerio de la Guerra, el presidente dei Directorio estuvo despachando con los subsecratarios
de Gobernacion, Hacienca y Fomento.

Luego recibio la visita del general
jefe de los serviclos de aviación Soriano, que momentos antes había estado
en la Presidencia sosteniendo una conferencia con el general Gómez Jorda-

na vocal del Directorio.

Luego recibió el marqués de Estella al presidente de los Previzores del Porvenir don Gonzalo Liamas y a personalidades.

Noticias de Marruecos

Melilia.—El general Berenguer ha dirigi 10 telegrama de contestacion al que la enviaron las fuerzas vivas de esta plaza, en zeñal de adhesión y cariño.

Dice el telegrama del general Berenguer: • «Profundamente emocionado recibo

ese telegrama de efecto».

—Ceuca.—A las diez de la mañana

llego procedente de Uad Laum el vapor «España» núm 5, conquelendo 152 heridos de diferentes cuerpos. Entre ellos figuran 7 oficiales ènro-

peos, dos oficiales moros y uno de Ceutz. También ha traido dos sargentos

peninsulares muertos.

La mayor parte de los heridos lo fueron en el convoy a la posición de Kobba Darza.

Han llegado una compañía de Zapadores Minadores al mando del capitán don Antonio Forca:; una de telegrafistas al mando del capitan don
Joaquin Belén y la tercera ambulancia
de panidad, al mando del comandante
don Daniel Navarro.

Todas estas fuerzas forman parte de la brigada de reserva de alicante.

La mayoria de los heridos que han llegado relie: en los sangrientos combates que se han desarroliados.

Dicen que quedaron abastecidas las posiciones venciendose la tenaz y dura resutencia del enemigo.
En las posiciones de Solano y Taza,

fué donde mas duramente combatio el enemigo.

La operación dirigiólo el general l'ernandez, al cual telicitó el general

L'ernandez, al cual felicitó el general Montelo que se encontraba en Uad Lau, durante su desarrollo. Estuvo en este punto el Alto Comi-

Estuvo en este punto el lucio de la celebró conterencia con el comandante general Montero, dirigiéndose luego a Rio Martin y desde ani a Tetuán.

En Palacio

Madrid.—El general Primo de Rivera, esta mañana, a la hora de costumbre, estuvo despachando con el monarca en Palacio.

Luego, don Alfonso, recibió en audiencia al Nuncio de Su Santidad, al duque de sevilla y al cende de Coello de Portugal.

La reina doña Cristina, estuvo en el Hospital del Buen Suceso, para despedirse de los enfermos, antes de marchar a su veraneo acostumbrado.

Los enfermos hiciéronie entrega de un magnifico ramo de flores.

Firma de hoy.—Para la superiora del manicomio de Cádiz.

Madrid. — De Marina, dictando reglas para el régimen académico de las Escuetas Nautous.

-De Hacienda: transfiriendo créditos por valor de peseras 205.559, para los presupuestos de Marina, Fomento y Accion en Marruecos.

Accion en Marruecos.

De Gobernación: concediendo la

gran cruz de Bereficencia a don José Pando Valle

Idem a Sor Eladia Artacho, superiora del Manicomio Provincial de Cádiz, por sus meritorios trabajos en el cuita lo de los dementes allí alberga-

Nombrando j fe superior de Administración, a don Pedro Vicente González, jefe de administración de primera clase del Ayuntamiento de Ma-

Entrega de unos gemelos de campaña al Príncipe de Asturias

Madrid.—En el cuartel de San Fernando, esta mañana tuvo lugar el acto de hacer entrega al Principe de Asturias de unos valiosos gemelos de campaña, que los regimientos de León y del Rey, que componen la brigada de infanteria que manda el general Saro, regalan al augusto oficial.

El Principe de Asturias, llegó acompañado de sus profesores conde de Grove y señor Loriga

En la puerta esperaban al Principe los generales Saro, Dabán y Alonso y los coroneles de los regimientos de León y del Rey, don Gonzálo González de Lara y don Carlos Guerra, respectivamente.

Al acto asistieron comisiones de todos los cuerpos de la guarnición.

A la llegada del Principa de Asturias, una compañía del Regimiento de León, con bandera y música, rindió los honores correspondientes.

honores correspondientes.

S. A. R, pasó al comedor de los jefes
y oficiales, donde se verificó el acto.

El suboficial don Pedro Aldai, pronunció un discurso muy elocuente.

BANDO

Don Agustín Blázquez y Paul, alcalde.

Hago saber: Que establecido por el

articulo 413 de las Ordenanzas Muni.

cipales, que los perros que anduvieren

por las vias poblicas, sin bozal y sin

ir sujetos por una cadena, quedan so-

metidos a las determinaciones que

adoptare la autoridad para disminuir

su número o exterminarios, y habien-

do ocurrido recientemente muchos ca-

sos de peligrosas mordeduras, he acor-

dado se cumpla la citada disposición

En su consecuencia, todo perro que

circule por las vias públicas sin bozal

y sin ir sujeto por una cadena, será

considerado como vagabando, proce

diendose a su recogida y conducción

al depósito del Municipio donde será

atendido por espacio de tres días,

transcurridos los cuales sin que se

preente su dueño a reclamarlo, previo

abono de los gastos ocasionados y la

multa de 25 a 75 pesetas, será sacrifi-

cado o descinada a los establecimien-

tos de enseñanza o de investigación

Lo que se publica para general co-

nocimiento, con la advertencia que la

Alcaldía será inflexible en exigir el

cumplimiento de las disposiciones dic-

Cádiz a 3 de Julio de 1924.-AGUS-

THE PERSON OF TH

TORERIAS

En Guadalajara, se anuncia un con-

curso de empresarios tauricos para la

celebración de una corrida de toros,

otra de novillos y una charlotada. El

plazo para admisión de proposiciones

- En Roma, se verificó la tercera

corrida d. la temporada taurina y en

ella Rodalito y Pedrucho, obtuvieron

gran éxito; también fué muy aplaudi-

- Las corridas de la feria de Va-

lencia, serán como sigue: Dia 25 del

actual, ganado de Miura, el 26 de San-

ta Coloma, el 28 de Murabe y el 30 de

Campos Vare a y los diestros Sánchez

Mejias, Lalanda, Rosario Olmos, Már-

Pianes, Armen uma, Pianes autemá

tices, Relies, Ceras maricales.

EOSARIO, 17. - TELEFONO, SAL

«LAMBDFORT»

El mejor cemento NACIONAL

OANIVELL.—D. de Tetnán 18. Cádiz

OTEMIA.

do el rejoneador español Boltañez.

TIN BLAZQUEZ Y PAUL.

termina el 15 del actual.

quez y Villalta.

de esta capital,

con toda severidad,

cientifica.

El general Saro hizo entrega de los gemelos de campaña, diciendo que lo ofrecia al Principe en nombre de la brigada que tenia el alto honor de contarlo entre sus oficiales.

Añadió que todos los oficiales no tenían más norte que servir a su Patria y su Rey.

El Principe de Asturias permaneció toda la mañana en el cuartel, fumando varios cigarrillos en compañía de

los oficiales.

Al medio dia regresó a Palacio en unión de sus profesores ya citados.

El viaje del Rey al Valle de

Aran

Madrid.—En la Presidencia, facilitaron hoy una nota a los periodistas
expresando las personalidades que
acompañaran al Monarca en su viaje

Son estas, el Duque de Miranda, el ayudante del Rey Bivón, el general Rodriguez Pedrel, en representacion del Gobierno, acompañado de su ayudante comandante de infanteria don Pedro Perales y el subsecretario de Fomento ganeral Vives acompañado de ayudante, teniente coronel Redondo.

Firma de Guerra

Madrid.—Hoy se ha firmado un decreto del Ministerio de la Guerra, designando al coronel de Estado Mayor don Eduardo Curiel, para el cargo de Jefe de Estado Mayor de la Comandancia de Ceuta,

ANTONIO CORTES

dores el pan que elabora en se hornos de las calles

Ossamparados, y Rosario

BUENOS IMPRESOS EN

M. CERON BOHORQUEZ

da San Fernando

(REMITIDO)

Sr. Dior. de El NOTICIERO GADITANO:

Muy señor nuestro: Habiendo leído

en su cada día mejor periódico, y otros

de la región, la agradable noticia de

que el dia 9 de este mes, se celebrara

en San Fernando una corrida, cuyos

produ tos se destinan a la edificante

finalidad de adquirir una corona de oro

digna de la Virgen del Carmen que los

marinos predilectamente veneran, y

babiendo visto que figuran en el pro-

grama elementos de toda la región,

con la sola ausencia de un torero ga-

ditano, recurrimos, por su coeducto al

organizador de esa ejemplar fiesta,

nuestro tan querido don Juan Lazaga,

para que subsane esa omisión, en la

que sin duda no habria incurrido de

saber que Amuedo, se encuentra ya

en Cádiz, devuelta de su viaje a Amé-

Tan seguros de su bondad, publican-

do esta carta, como de la de nuestro

diputado, atendiendo esta indicación,

quedamos, entre otros muchos, de us-

Manuel Roldan .- Antonio Reuvelta .-

Antonio F. Torre. - Manuel Choza. (81-

PINTOR

TODAS CLASES

A PRECIOS ECONOMICOS

La Pastora

Grandes Fabricas de Pan, Fi-

deos y Bailerias de todas clases

de LUIS ARROYO CRESPO .-

Calles de San Vicents y Pastora

9 y 11.-Cádiz.-Teléfono 311.

SE HACEN TRABAJOS

ted atto. so. ss q. bn. s. m.,

guen las firmas).

Solano, 16.

Sobre la corrida

Ultima hora local

D. José de Barrasa y Muñoz de Bustillo, pide se de cuenta al Ayuntamiento de su deseo de ser nombrado secretario interino del mismo.

Notas del Municipio

A la instancia acompaña documentación.

-Doña Remedios Chaves, pide informe de conducta.

-La Jejatura de Obras Pública, remite comunicaciones para infractores del Reglamento de automóviles

- El Sr. Alcalde de Ceuta don Ricardo Rod iguez, participa a la Alcaldía de Cádiz, haberse posesionado del cargo.

-El Sr. Director de la Pensión Provincial, interesa que por operatios municipales se proceda al blanqueo y obras en los locales que ocupa el cuerpo de guardia de la Carcel.

-D. Maria del Resario Arauga Collantes, pide informe de conducta.

-D. Eduardo Melendez, dice que fueron efectuadas obras en Patrocinio 7.

Doña Maria de las Nieves Mena y
 Sepúlveda, pide informe de conducta.
 D. Fernando Cantero Vela, pide un metro de terreno, pará vender hi-

gos chumbos frente a la calle Plocia.

—Al Sr. D. Lucio Bascuñana, se le participa acuerdo de la Comisión permanente, concediéndole la vuelta a activo como auxiliar de la sección química del Laboratorio Municipal.

—Al Exemo. Sr. Gobernador civil
se adjunta instancia del señor don
Francisco Fuente Villarrica, con un
informe de la Alcaldia, para que sea
elevado al Ministerio de la Gobernación.

Los últros sucesos

Por insultos

Por insultar a los serenos numeros 66 y 4 fué conducido a la Comisaria Francisco Lozano Herrera domiciliado en Ana de Viya nº 3.

Siguen los perros

En la casa de Socorio, fue asistida de mordedura de perro en la region supramaniana derecha la miña de 6 años Pilar Ruiz González.

El can fue conducido, con dos cachorro, a los fosos de Extramuros.

Accidente

En el Hospital de San Juan de Dios, fue asistido el individuo Francisco Carillo Aparicio, de oficio marinero, de contuciones y erosiones y en diversas partes del cuerpo y en el lado izquierde la cara que se produjo al dar una caita cargando sal en el muelle en una Canaza.

Este individuoes natural de San Fernando y vive en la calle López de Vega nº 28.

La Permanente se ha reunuo esta tarde

Cuarenta minutos más, cuarenta minutos menos, es lo cierto que bajo la
presidencia del Alcalue, ha celebrado
sesion ordinario, esta tarde la Comision Permanente, para tratar de los
puntos constitutivos de la «Orden del
dia», que publicamos aver.

dia, que publicamos ayer.

Asistieron los señores Bueno, Roble, Ceballo, Nuche y Samalea.

Dando principio la Sesión a las seis

menos veinte de la tarde, y saliendo nuestro periódico a las siete, no es posible que logremos arcanzar información, siquiera mediana, por lo que preferimos, para de aqui en adelante, ocuparnos al día siguiente y con 12 debida extensión, de los puntos que resulten mas interesantes, sin parjuicio de narrar hoy lo que se pueda.

Acta de la sesión anterior.

Apropada con la intervención de los señores Cebal os, Samalea y Bueno.
Oficio del Comité Mixto de Festejos, pidiendo se le concedan el teatro y locales del Parque Genovés, con objeto

de utilizarios en una feria de muestras. L. Pasa a informe del Delegado de Fomento.

(Enfra en sala el señor Pemán).

Oficio del Gonierno civil, trasladando E. O. para que se contribuya a
trabajos de propaganda que trata de
obtener la Junta Nacional del Comercio Español en Ultramar.

Pasa también a su informe de Fomento. Carta del departamento de Lenguas

Modernas en Washintong, dando conocimiento de una excursión de profesores americanos.

Propone el exponente que pase a
Hacienda para que señale capitulo

Propone el exponente que pase a Hacienda para que señale capitulo apropiado para la resolución del problema.

Expuesto del señor delegado de Consumos, respecto a jubilación de un cabo del resguardo de aquel ramo.

Lo apoya el señor Ceballos, haciendo historia del caso de que se trata.
No pide jubilación, pero entiende que
no cebe dejarse a este obrero en situación desesperada, por lo que ha dejado a la conciencia del señor delegado
de Hacienda

Se acuerda pase a la Delegación expresada. (Entra en sala el señor Alcina).

Expuesto de la Alcaldia dando conocimiento de los expedientes de fincas ruinosas que se han terminado.

Aprobado.

(Entre en sele el señor Acuaviva).

(Entra en sala el señor Acuaviva). Insorme de Urbanización, favorable a la enagenación de un terreno.

Queds enterada la Comision.

Expuesto del señor alcalde, dando conocimiento del resultado obtenido en el cumplimiento del acuerdo referente al comisionado en Madrid para la liquidación de 105 débitos y créditos

con el Estado.

Se acuerda citar al pleno con carácter urgente, para que conozca de estos extremos que son de sus atribucione- y sin perjuicio de lo cral se le
telegrafiará al represectante en Madrid para que adelante algunas gestiones de interés.

Expuesto del señor alcalde, par que se fijen los débitos y creditos con la Hacienda Pública.

Aprobado afirmativamente.
Impuesto de los concejales señores
Dominguez y Sánchez González, solicitando el primero ampliación de licencia y el segundo dos meses para
ausentarse.

Se acuerda otorgar ambas licencias; Expuesto de la Junta del Asilo, presentando para su aprobación el presu-

puesto para el año próximo.

El Sr. Alcina recuerda que tiene interesado un aumento de 45 centimos a las Hermanas de la Caridad, mil a las profesoras en partos y 500 ptas. más a los médicos. Reproduce el ruego.

El Sr. Ceballos contesta. Continúa la sesión

BAR Id CTUZ Blanca

EL PREFERIDO por el público más selecto

Sagasta y C. del Castlilo

本本本本於本本本本本本本本本本本本本於於於本本本本

Reyes Z.—Tresiedable a les demicilies de les exiernes. Cerrientes de alta tomenda. Dr. Jesé J. de la Ouesta. -J. R. de Sante Oraz (Vecder 18).—Os: sultas de 4 a 6.

Alcance telefónico

Nuevo invento contra el cáncer

Chicago.—El doctor Everest Field, del Instituto de Radium de Nueva York. ha macifestado haber hallado una nueva fórmula para curar el cán-

Dicha fórmula ha sido hallada y aplicada en 300 casos con exito en un 60 por 100 de los pacientes. La fórmula está asentada en el supuesto de que el cáncor se produce por el germen y trata de suplir los tratamientos de viejos procedimientos.

La Reina doña Cristina

Londres.—El próximo domingo saldrá acompañada de los Infantitos la Reina doña Cristina para Santander donde comenzará su acostumbrado veraneo de todos los años.

La Reina de España en Lon' dres

Londres.—Ha llegado S. M. la Reina doña Victoria, tributándosele un
entusiasta recibimiento.

A su paso por las calles ha sido victoreada por el público.

Se invita al Canadá a la conferencia de Londres

Ottawa,—Ei primer ministro Mace kensig Ki. g ha declarado que el Gobierno canad ense atendera gustoso a la luvitación que se le ha hecho desde Londres, para que asista a la próxima conferencia interaliada del dia 16.

De Guerra

Madrid.—Por haber cumplido la edad reglamentaria ha quedado en situacion de dimisionario el Gobernador de Menorca general don Enrique Mar-

En Madrid ha quedado en situacion de disponible el general Milan del Bosch.

Dice el comandante general de Ceuta

Madrid—El comandante general de Ceuta comunica al Directorio, que todas las tropas están animadas de alto espiritu patriotico. El territorio de Ceuta ha sido resforzado con tropas de la zona occidental. Esto sin embargo no evitará que las proximas operaciones serán duras y fatigosas, debido a la estructura del terreno montuoso y dificil.

Las bajas de las últimas operaciones de aprovisionamiento de las posiciones de Solano y Tazza son escasas en proporción—según comunica el comandante general de Centa—con la magnitud de la obra alcanzada.

Todos las bases han sido perfecta-

Todas las bajas han sido perfectamente evacuadas y atendidas.

La viuda de Matteoti

Roma.—La viuda del diputado asssinado Matteoti ha anunciado que se mostrará parte en la causa contra los asesinos de su esposo.

El coronel de Intendencia Madrid.—Ha sido formulada pro-

puesta para el mando de la comandancia de Intendencia de Ceuta, a favor del coronel de este Cuerpo, den Manuel Santana.

El parte oficial de la came, paña.

Madrid.—Esta tarde, en la presidencia, facilitaron una nota, en la que se dice que hoy no ha habido operaciones en el territorio de Ceuta, para dar tiempo ai abastecimiento de las posiciones y preparativos de los combates de estos días.

Tres obreros perecen asfixiados en una letrina

Barcelona.—A dos kilómetros de la población y en una finca propiedad de la viuda de Pinard, ha ocurrido un lamentable suceso, del que han resultado victimas tres infortunados obre-

Un colono llamado Andrés, en com pañía de otro llamado Jesé Bona, se encontraba ocupado en la limpieza de una letrina, cuando, debido a las emanaciones que despedia el pozo, el primero de los citados trabajadores sufrió un fuerte desvanecimiento, cayendo dentro de la letrina. El otro quiso auxiliar a su compañero, cayendo tama bién, como igualmente otro que se percató del pelsgro y quiso auxiliarlos.

Varios trabajadores más, con grandes dificultades lograron extraer de la letrina, los cadáveres de los desgraciados obreros.

Husva relojeria Durán Musva relojeria Durán

Nuevo surtido de relojes de todas classe, los más pequeños que se fabrican, tanto en pulsera como en pared. — Despertadorés nuevo medelo para esta Casa, desde coho pesetas. — Gran tra ller de composturas.

Oen objeto de que puedan san quirir relojes con facilidad do pago, esta casa expende valua desde 50 contimes en adelante.
Tanto las composturas como la sentes se garanizan por un afio bajo recibo de garantia.

Comprando en esta casa che tendrán un 40 por 100 de esc nomia. —Sacramento, número 4, innto a El Louvre, Cádiz.

NTERESANTE

La Gran Fábrica de Pan de Cant Fuentes hace toda su elaboración de Privilegio con trigos extremeños y se expende a los signicates precios: Bebas 1.000 grances . . . 60 cénts.

Piezas 500 > . . . 65 Pan de Madrid, Panecillos y Pan de lata, a 080.

Para evitar imitaciones, pedid sisme

Para evitar imitaciones, pedid sisme pre si Paz de Cano Fuentes con el sella de Privilegie, paso complete. VIRGILI, 4 y 6

- M. CERON BOHORQUEZ-

Inmenso surtido en papeles, sobres, libros rayados, etc.

ANCHA 15 ~ CADIZ

Imprenta — Papeleria
UTILES PARA ESCRITORIO

BALNEARIO VICTORIA

Inauguración el sábado 5 de Bar bajo y Playa El día 10 se inaugura el servicio de Restaurant. En la recientemente inaugurada fábrica de lunas biselado y plateado, propiedad de

se viene empleando una gran actividad para servir en brevisimo plazo cuantos pedidos recibe

Lábrica: FEDUCHI, 12

TELÉFONO: 41



Servicios de la C.º Trasatlántica

LINEA DE CUBA MEXICO -

Estricie mensual saliendo de Bilbae el 6, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el21, para Habana, Veracruz y Tampleo

Salidas de Veracraz el 16 y Habana el 23de cada mes para Caruña, Gijón y Santander

LINEA A PUERTO BICO CUBA VENEZUELA COLOLBIA Y PA-CIFICN

Bervielo messualsaliendo de Barcelona el 16, de Valencia el 11, el 18 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello Curacao, Sabanilla, Colón y por el Canal de Panama para Guayaquil, Callac Molledo, Arica, Iquique, Antalagasta y Valparaiso.

LINEI DEFILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON

Siste expediciones al año, saliendo los bugues de Coruña para Vigo Lisboa Cadiz, Cartagena, Valencia, Barcelona Port Said, Suez, Colombo, Singapoore Manila, Hong, Shanguai, Nagasaky Lobe y Yokohama.

LINEA A LA ARGENTINA

Servicio mensual saliendo de Bare lens el 4,de Malaga el 5 y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montev deo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor lleg a Cádiz otro que sale de Bibao y Santander el dia último de cada mes de Coruña el dia 1, de Villagar da el 2 y de Vigo el 3 con pasajo y carga pera la Argentina

> LINEA DE NEW — YORK CUBA -MEXICO

Servicio mensual saliendo de Barce-Iona el 25, de Valencia el 26, deMálaga el 28 y de Cádiz el 30 para NeW-York, Habana Veracruz

LINEA DEFERNANDO POO

Expedición mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante Cadiz Las Palmas, Santa Crus de Tenerife Santa Cruz de la Palma, demas escalas intermedias y Fernando Poo.

Este servicio tiene culace en Cádiz con otro vapor de la Compania, que admite carga y pasaja de los puertos del Norte y Norcesta de Españ a para todos los és escala de esta linea,

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta — Precios convencionales por camarotes especiales - Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelan-os tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado. — To-Cos los vapores tienen médico y capellán.

Les comodidades y trato de que distruta el pasaje de tercera, se mantienen a s altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportoción. — La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados articulos, de acuardo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Maritimas,

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Cempañía tiene establecida una red de servicioscombinados para lo principales puertos, servidos por lineas regularesque le permite admitir pasajeros y

Liverpéol y Puertos del Mar Báltico y Mardel Norte. — Zanzibar, Mozambique y Capetown. — Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico India, Sumana, Java y Cochinchina. — Australia. — lio llo, Cebú, Port Arthur y Vladivostock. — New Orleans, Savannah, Charleton, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte America Pacifico, de Panama a San Francisco de California. —Punta Arenas, Cordoba, Paraleo por el Estreche de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La dección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga ca del transporte y exhibicionen Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los articules, cuya venta, como ensayo desean hacer los exportadores.

Delegación de la Compañía Trasatlántica en Cádia Isabel la Catalica núm. 3.

De venta: en la Papelería, útiles de escritorio eleprenta de M. Cerón, Duqu de Tetnán 15, derecha

Servicios semanaies, admittendo carga para signientes: Villagarcia, Cornaa, Ferrol, Gijen, Santander,

Bilbao, Pasajes Almeria, Cartagena, Alicante, Tarragona

ed consignatable, juan j. Ravina BFATO DIEGO DE CADIZ 19.-DADIZ

Herederos de Antonio Millán

PROPIETARIOS DE LOS VAPORES eMercedes», «Puerto de Santa Maria», «Cádiz», «Antonio», «Cristina», «Ant tae, «Emilia» y «Violeta»

Servicios semanales entre Cádiz, Sevilla, Sanlúcar y Huelya Servicio decensi entre Sevilla, Cádiz, Gibraitar, Puente Moyorga, y Larache

Bervicio de verano con el vapor «Cádiz» entre Sevilla y Sanlücar Escritorio: SANTO OBISTO pim. 2,-OADIZ

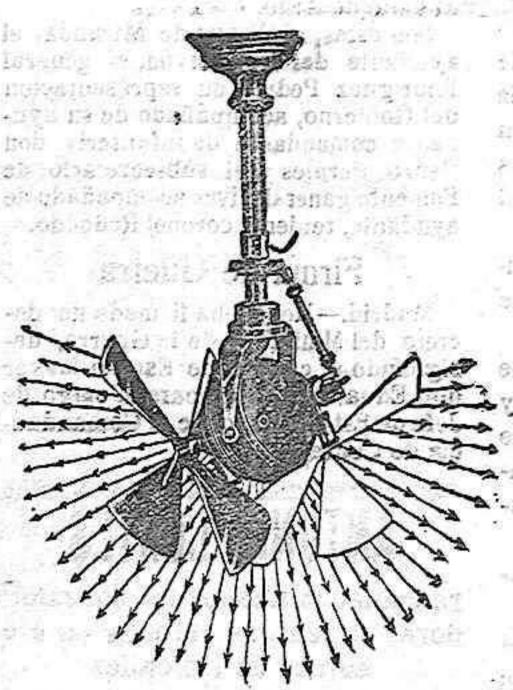
Aurelio Alcón y Comp. CADIZ

Consignatarios definiques,-Agentes de Aduana .-Representantes de numerosas e importantes Compañías españolas y extranjeras de vapores, salvanentes, remolgues, etc.

Comisiones, consignaciones, transitos fietamentos,

telegráfica y telefénica: interhano, 24 -- Oficiass: ISAAC

ESCRIBIR MARCA MEJOR E MAIN

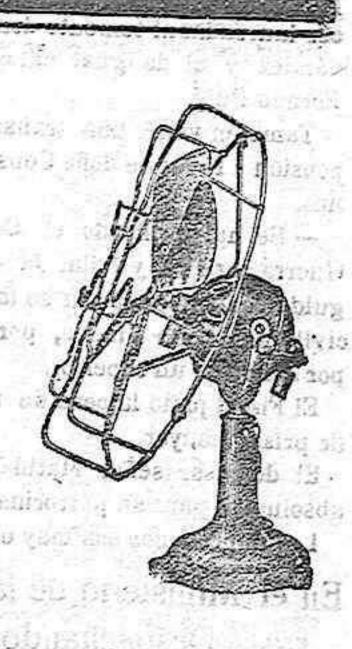


RAMON REY

Carros y Camiones

Cran Empresa de transportes Isaac Peral núm. 13.-Cádiz

THIME TIM · NITTON NEVERAS HELADORAS VENTILADORES RADIOTELEFONIA INSTALADOS Y PROB ADOS



OADIZ(

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Las Palmas, EL VAPOR

CAPITAN, DON 7. AGEO.

Saldrá del puerto de Cádiz el dia 16 de Julio de 1924.

Admite pasajeros en 1.º, 2.º y 3.º clase y carga sin trasbordo para los referidos puertos.

PARA CANARIAS, SANTIAGO DE CUBA y HABANA! EL VAPOR

Capitán: don Jaime Ripoll.

Saidrá del puerto de Cádiz el dia 11 de Julio de 1924.

Admite carga y passieros,

También admite carga con conocimiento directo y fiete corrido para Sagua, Gaibarien, Matanzas, Cárdenas, Nuevitas, Puerto Padre, Chaparra, Gibara, Guantanasso, Cienfuegos y Marzanillo

nformarán sus Armadores: Pinillos, Inquierdo y Compañía. Plaza de San Agustin núm. 2.-CADIZ

El dolor Reumatism. de rinopes Calcules Arenilla El deles de rimero proviego. cussi siempre del envenenemiere tode la sangra por el accio vriga. Para suprimisto bath et an sal. agus minerelmade con los Propertion que a la par que eliminan por complete Siche venere, presse. nen la mayorle de les entermealligado, a Estómago. in b-Vejiga. De venta en todas partes Desconfier de les imiliaciones peligrases è ineficience

Depositarios generalespara España: Establecimientos DALMAU OLIVERES, S. A.-Passo de la Industria, 14.-Barcelona

La máquina de escribir preferida por los inteligentes en la Mecanografia. Abanos de censervación de máquinas. — Reparacie-≝es.-Venta de accesorios en gezeral.

Sucursal en Cádiz: Calle Anche nem. 12

parfennike BÉATO

MEMORANDUM

LIERO DR LA COMPRA

que confiene 255 minut**es** y más de 760 receles. Explicación de los gui-

ros ca los rocide diarion.

Agenda pura anoist al dia los gastos de cocina.

PRECIOS

Es Proviacias, 6,50 mis.

ALMANAQUE BEILLY - BEILLIEBE 96 gtman, one man de tros miliones de letras, más de Seo figuras y mayor.

CORTEGE ratoresextes articulos sebres Historia, Congratio, Birdes, Belles Artes, Apri-report, Belles Artes, Apri-es, Signification, Bright, Borodo, Chesche Februar

aven. Surper 7 Secret, 13 Pertidoction gratains es la Laccela Maximal

Dierio en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas, industries, comercio, pardealares, etc.

Emile 2,50, 4,60 7 6,60 pts. Provincias, 6,50 mis. Edicien complete tepes tale. <u> 2004</u>44, 2,54, 5,66 7 1,50 pm. Provincies, 2,50 mis.

Eskién económica, es cartené.

PRECIOS 1,60 es cam y 2,66 ex

CARNET O ACERDA PERPETUA de bolzilio PARA ABOTACIONES

us és Particulares. Preciese libre de notas dividido por éles, con in-tersecutes datas sobre Co-meca, Teléprodes, Teléfo-nos, tranvista, carrenjes,

ctodtera. Encycderacto sa tele con boints interior y por

Photo.... List pie Cen dag (etja ptd 6,00 Para 1,000 Cea gastafa

errolle is vide mederza. Muy edecisée para apogados, lagecherce, midicos, ega. --- PRECHOS ---EE EADALE. Us susta... is pr.

CONTIENE

les para anoter visi-

tas; señas átiles; gas-

toseingresesdiarios,

y cuanto se nacesita

para llevar ordens-

asuntos ca que se des-

des les méltiples

Secciones especia-

Liveria Ballly-Sallibers, Plaza de Santa Asa, il. - Sadrid. V on todas les Librarius, Papalarias y Shistas de Kassingle,